



**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
DIVISIÓN EL TENIENTE**

**RESUMEN EJECUTIVO  
LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° WS267690073**

**“MANTENIMIENTO CENTROS DE CONTROL DE MOTORES Y SWITCHGEAR  
FUNDICIÓN CALETONES 2022-2023”**

**OCTUBRE 2021**

## INDICE

<b>1</b>	<b>ANTECEDENTES GENERALES .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>ALCANCE DEL REQUERIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>MODALIDAD DE LICITACIÓN .....</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>5</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>6</b>	<b>TIPO CONTRATO .....</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	<b>REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN .....</b>	<b>5</b>
7.1	REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS .....	5
7.2	REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS, NO SEGMENTADOS O NO CATEGORIZADOS EN RNCCS	6
<b>8</b>	<b>CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN .....</b>	<b>7</b>
8.1	EMPRESAS CALIFICADAS .....	7
8.2	EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL.....	7
<b>9</b>	<b>DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>10</b>	<b>CALENDARIO PROCESO DE LICITACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>11</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>12</b>	<b>PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN .....</b>	<b>8</b>

## 1 ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Abastecimiento de División El Teniente, llama a Licitación Abierta con Precalificación por el proceso denominado **“MANTENIMIENTO CENTROS DE CONTROL DE MOTORES Y SWITCHGEAR FUNDICIÓN CALETONES 2022-2023”**, por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

## 2 OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

Los objetivos considerados para este servicio están contemplados de acuerdo a los siguientes requerimientos:

- Ejecutar las actividades de mantenimiento requeridas para los centros de control de motores, transformadores de medida y switchgears de media tensión existentes en las diferentes áreas de la Fundición Caletones, de acuerdo a las pautas de inspección y pruebas indicadas por el fabricante o pautas tipo existentes para estos equipos.
- Retiro de relés de protección eléctrica que están con obsolescencia e indicados en este documento. Posterior a esto, se debe montar, alambrar y conexonar tanto a regletas como al nuevo relé de protección eléctrica. Considerar además la adaptación del dispositivo al gabinete existente.
- En el reemplazo de los relés de protección que se indicarán, no se considera por parte del oferente la parametrización ni puesta en servicio del equipo. Los respectivos relés serán proporcionados por DET.
- Adicional a los relés de protección que se indicarán para reemplazo, se considerará la opción del cambio de 02 equipos en alguna sala eléctrica que puedan ser requeridos a petición del mandante.
- Asegurar la disponibilidad de los equipos a intervenir considerando un periodo mínimo de operación de 24 meses, de acuerdo a los estándares técnicos, de seguridad y calidad requeridos por DET.

## 3 ALCANCE DEL REQUERIMIENTO

1. El programa definitivo y consolidado de mantenimiento se entregará un mes antes de la detención general. Preliminarmente se proyecta realizar la mantención asociada a:
  - La línea asociada al CT2 y PLG1 en Marzo de 2023 (25 días de intervención incluye 6 días de detención total).

- La línea asociada al CT1 y PLG2 en Febrero de 2022 (25 días de intervención incluye 6 días de detención total).
- La mantención de la línea asociada a los Convertidores Pierce Smith

CPS 1 Mayo 2022 - 2023 por 672 horas por año

CPS 2 Febrero 2022 - 2023 por 336 - 672 horas

CPS 3 Agosto 2022 – 2023 por 672 horas por año

CPS 4 Noviembre 2022 – 2023 por 672 horas.

2. Al objeto de realizar la entrega y recepción conforme de los equipos durante el desarrollo del mantenimiento, cada vez que se produzca este evento, será obligación del Contratista y DET registrar la actividad a través del formulario “Recepción de Equipos”. El cual se adjunta en estas bases en el anexo 3.
3. La empresa Contratista que preste los servicios requeridos será la responsable del mantenimiento y la respectiva garantía de los trabajos realizados. Deberá entregar un informe con la situación del equipo antes de dar inicio al mantenimiento y al finalizar éste. Es por esto que el Administrador de contrato deberá visitar las instalaciones DET al menos dos semanas antes de modo de tener claridad en la planificación de las actividades para cada mantención general. La recepción de los informes será acreditada en el libro de obras del contrato.
4. Los repuestos necesarios para el mantenimiento serán aportados por DET.
5. El Contratista es responsable de entregar el programa de Control de Calidad de su trabajo y de mantener actualizada dicha documentación en la obra, durante la ejecución del servicio. Este programa debe estar actualizado y firmado por el Administrador del contrato o en quien delegue, al momento de recibir el equipo y finalizar el trabajo ejecutado en cada equipo intervenido.  
Se debe considerar el bloqueo de las fuentes de energía o uso de la caja de extensión en los dispositivos a intervenir, utilizando candado de bloqueo el que debe contar con una clara descripción del propietario del candado. El candado debe ir acompañado con una tarjeta de bloqueo personal, la cual debe indicar claramente la siguiente información:  
nombre de trabajador, empresa Contratista, rut, equipo o área a intervenir. Esta tarjeta deberá estar plastificada y contar con la foto del trabajador. Toda persona que intervenga el equipo tendrá que poner su candado de bloqueo personal color Rojo tipo Master Lock. Para el caso del bloqueo de los Incoming de 13.8 KV, celdas y cubículos asociados a éstos, es necesario que el Contratista verifique previamente con personal DET que en la Subestación “El Cobre” se encuentra

ejecutado el bloqueo de los respectivos Incomings a intervenir, para luego bloquear en la respectiva caja extensora habilitada en la Sala Eléctrica en la cual se realizarán los trabajos. La llave correspondiente al(los) candado(s) de bloqueo instalado(s) en la Subestación El Cobre se encontrará(n) en la caja extensora. Ésta caja será usada por el personal Contratista para colocar el candado de bloqueo correspondiente a cada persona que participará en la faena.

También debe verificar el bloqueo de los transformadores de media y baja tensión para evitar energización desde los secundarios.

El Contratista debe considerar para la elaboración de todos sus procedimientos de trabajo, que la primera actividad después de la entrega del equipo será la verificación de tensión cero en todos los puntos de conexión, incluyendo cubículos “spare”, independientemente a que las barras a intervenir se encuentren aterrizadas.

6. Para efectuar la limpieza al interior de las celdas asociadas a los equipos autorizados a intervenir, se debe considerar el método de absorción, descartando la aplicación del método de soplado

#### **4 PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del servicio será de **2 años de contrato, con 25 días de trabajo x año a partir de la firma del acta de inicio.**

#### **5 TIPO CONTRATO**

El contrato a suscribir será modalidad a Serie de Precios Unitarios con Utilidad incluida y Gastos Generales mensuales.

#### **6 REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

##### **6.1 REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS**

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos<sup>1</sup> (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al ***Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado***

---

<sup>1</sup> Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx>

(ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema<sup>2</sup> (SAP ARIBA).

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

SEGMENTO:	S4 o superior		
RUBRO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ESTADO
S16.00.00 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	S16.11.00 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA INDUSTRIAL	S16.11.09 Interruptores, Controles, Reles y Accesorios	
S16.00.00 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	S16.11.00 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA INDUSTRIAL	S16.11.05 Mantenimiento Motores Eléctricos	

**Nota:** Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

En caso de no cumplir con lo indicado en el presente punto, la empresa quedará **CONDICIONAL** y deberá regularizar su situación con la RNCCS antes del hito "Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas".

## 6.2 REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS, NO SEGMENTADOS O NO CATEGORIZADOS EN RNCCS

Toda empresa que manifieste intención de participar en el proceso de licitación, serán agregados al Portal SAP ARIBA de manera **CONDICIONAL**, siendo su responsabilidad regularizar su situación directamente con la Cámara de Comercio antes del hito "Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas".

Mayor información de cómo regularizar su situación, puede ingresar al siguiente enlace: <https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/InfoCodelco.aspx>

Si presenta dudas puede realizar sus consultas a través de:

**E-mail:** [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl)

**Fono:** 2 2818 5706

<sup>2</sup> Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://supplier.ariba.com/> (plataforma independiente a la RNCCS)

## 7 CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

### 7.1 EMPRESAS CALIFICADAS

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y serán invitadas a la segunda etapa de la licitación.

### 7.2 EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**<sup>3</sup>.

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS, pero pertenezcan al **Segmento E o no segmentados**, serán clasificados de manera **CONDICIONAL**.

Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

## 8 DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Felipe Corvalán, [felipe.corvalan@aquanima.com](mailto:felipe.corvalan@aquanima.com), indicando lo siguiente:

<b>PARTICIPACIÓN</b>	Si o No
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>RUT O TAX FEDERAL ID</b>	
<b>CONTACTO LICITACIÓN</b>	
<b>CARGO</b>	
<b>E-MAIL</b>	
<b>TELÉFONO FIJO</b>	
<b>TELÉFONO CELULAR</b>	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por

<sup>3</sup> El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

## 9 CALENDARIO PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del llamado de licitación	martes, 12 de octubre de 2021
Intención de participar	martes, 19 de octubre de 2021
Reunión informativa	miércoles, 20 de octubre de 2021
Recepción de consultas	martes, 26 de octubre de 2021
Respuestas a la ronda de consultas	jueves, 4 de noviembre de 2021
Recepción de ofertas	jueves, 18 de noviembre de 2021

## 10 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica SAP ARIBA por Codelco para esta, cuyo link es: <https://supplier.ariba.com>

*Nota: Los canales de asistencia están disponibles para todos los proveedores habilitados en ARIBA, en la sección **Centro de Ayuda** e ingresando a **Servicio de Asistencia**.*

## 11 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

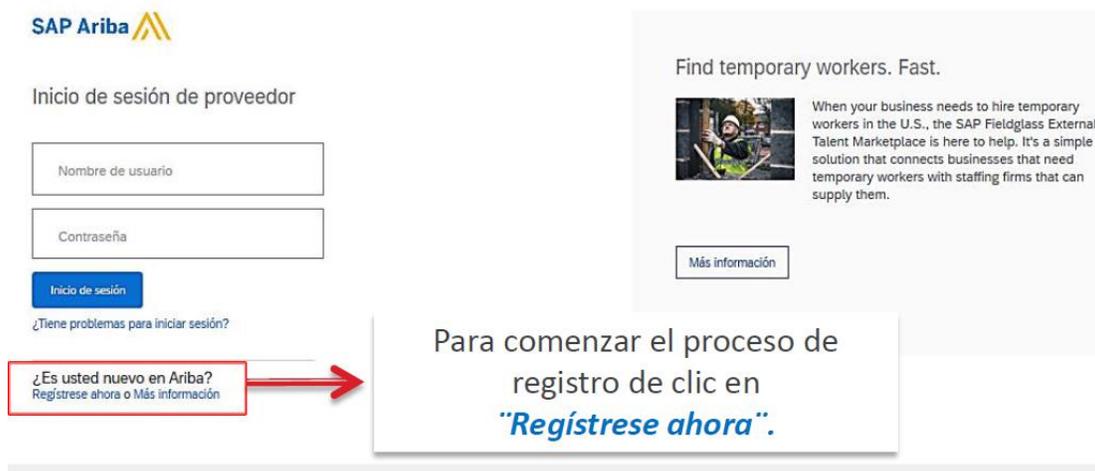
Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Cumple los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal SAP ARIBA, se podrá generar la inscripción en el enlace <https://supplier.ariba.com> como se muestra en imagen (\*). Posteriormente debe completar el formulario de ingreso de su empresa y aceptar las condiciones de uso mas la declaración de privacidad. Para finalizar su registro, deberá confirmar su dirección de correo electrónico y acceder al link para activar su cuenta en SAP ARIBA.



(\*) Inscripción Proveedor sistema SAP ARIBA.